



En el Municipio de Valle de Chalco solidaridad, Estado de México siendo las 20:00 horas con minutos del día lunes 14 de octubre del 2019, estando reunidos en el Salón Sala de Presidentas, situado dentro de las instalaciones del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia denominado DIF; ubicado en Avenida Xicoténcatl casi esquina Av. Alfredo del Mazo Colonia Alfredo Baranda del Municipio de Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México y en virtud de haber sido convocados los CC:

Prof. Francisco Fernando Tenorio Contreras	Presidente Municipal Constitucional De Valle De Chalco Solidaridad	
Mtra. Nora González González	Coordinadora General Municipal De Mejora Regulatoria	
Lic. Yadira Gómez Aguiñiga	Síndico Municipal	
Lic. Víctor Manuel Villena López	Director Del Jurídico	
C. Arturo David Vilchis Lara	Primer Regidor	
C. María Evelia Mares Pérez	Cuarto Regidor	
C. Gregorio Felipe Serrano Guevara	Quinto Regidor	
C. Miguel Medel Villagómez	Séptimo Regidor	
Lic. Aldo Augusto Ruiz Hernández	Contralor Municipal	



Lic. Eliseo Gómez López	Secretario Del H. Ayuntamiento	
Lic. Víctor Hugo Bravo Ramírez	Tesorero Municipal	
C. Rosa Isela Rodríguez Hernández	Directora De Administración	
Lic. D. Y C. P. Mario Alejandro Padilla Menes	Director Desarrollo Económico	
C. Angélica Patricia López Chávez	Directora De Atención A La Mujer Y Equidad De Genero	
Ing. Adrián Josafhat García Loyden	Director De Obras Públicas	
Ing. Juan Carlos Flores Sarabia	Director De Desarrollo Urbano	
L. A. E. Urbano Israel Uraga Peña	Director De La Unidad De Información, Planeación, Programación Y Evaluación	
C. Francisco Ariel Roldan Martínez	Director De Comunicación Social	
Lic. Víctor Ismael Guzmán Bautista	Director De Desarrollo Social	
Prof. Jorge Herrera Martínez	Director De Educación	
Lic. Ángel Javier Lazcano Belmont	Director De Cultura	



C. Irma Delfina Vega Ortega	Director De Desarrollo Indígena	
C.D. Mario Daniel Ontiveros Álvarez	Director De Salud	
C. Ricardo De La Cruz De La cruz	Director De Servicios Públicos	
Lic. Mónica Esmeralda Luna Galicia	Directora De Desarrollo Metropolitano	
C. Telesforo Reyes Sánchez	Director De Industria, Comercio Y Normatividad	
C. Sergio Miranda Yáñez	Director De Movilidad	
C. Antonio Martínez Quezada	Director De Fomento Y Vinculación Empresarial	
C. Osvaldo Estrada Dorantes	Director De Turismo	
Ing. Fernando Travieso Hernández	Director De Ecología	
C. Epigmenio Santiago Godínez	Director De Desarrollo Sustentable	Epigmenio Santiago Godínez
C. Celestino Barrera Méndez	Director De Gobierno	Celestino Barrera Méndez
C. Nelly Martínez Ildelfonso	Directora De Juventud	



C. Carmen Dolores Rodríguez Ortiz	Directora De Atención Ciudadana	
Ing. Gregorio Sánchez García	Director De Asuntos Internacionales Y Migratorios	
Lic. Harry Bucio Martínez	Director De Catastro	
Lic. Arturo Ortega Centeno	Titular De La Unidad De Transparencia	
Mtro. Miguel Ángel Castrejón Pérez	Defensor Municipal De Los Derechos Humanos	
C. Rodolfo Vázquez Tlcaltech	Director Del Sistema Municipal Para El Desarrollo Integral De La Familia	
Lic. Enrique Alberto Bustillos Castillo	Director General De O.D.A.P.A.S	
Mtra. Teresita De Jesús García Rodríguez	Directora Del Instituto Municipal De Cultura Física Y Deporte	
C. José Alfonso Velázquez Aguiñaga	Director De Seguridad Publica	
C. Cesar Omar Fernández	Coordinador De Registros Civiles	
C. Oscar Raymundo Mancilla Carbajal	Director De Protección Civil Y H. Cuerpo De Bomberos	

PRIMER PUNTO: En uso de la Palabra del **Profesor Francisco Fernando Tenorio Contreras**, Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, solicita a la Secretaría Técnica de Mejora Regulatoria Mtra. Nora González González, realice el pase de lista y verifique si existe el

Av. Alfredo del Mazo esq. Av. Tezozomoc Col. Alfredo Baranda, Valle de Chalco Solidaridad, Edo. Méx. C.P. 56610 Tel. 59 71 11 77



Quórum legal para llevar a cabo la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISION MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA.**

En uso de la palabra la Secretaria Técnica de Mejora Regulatoria, manifiesta que ha dado cumplimiento al pase de lista tal y como se demuestra con la lista de asistencia que se exhibe en la presente acta para su debida constancia.

ACUERDO. - En ese orden de ideas existe el Quórum Legal para llevar la **segunda sesión ordinaria de LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA.**

SEGUNDO PUNTO: En uso de la palabra el **PROFESOR FRANCISCO FERNANDO TENORIO CONTRERAS** presidente de la **Comisión Municipal de Mejora Regulatoria** convoca a los integrantes del mismo, en la siguiente orden del día:

- 1) Lista de asistencia y Quórum Legal.
- 2) Aprobación del orden del día.
- 3) Inicio y apertura de la segunda sesión ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Valle de Chalco Solidaridad.
- 4) Reintegración de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.
- 5) Se somete a revisión y aprobación del Manual de Operación del Catálogo Municipal de Regulaciones del Municipio de Valle de Chalco Solidaridad.
- 6) Aprobación del Tercer Informe Trimestral 2019.
- 7) Aprobación del Plan Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2020.
- 8) Aprobación del Catálogo de Tramite y Servicios.
- 9) Clausura de la Sesión Ordinaria.



ACUERDO. - Una vez analizado el punto y sometido a votación, se aprueba por unanimidad de votos la **Orden del día** que fue presentada para la **Segunda Sesión Ordinaria** de la **Comisión Municipal de Mejora Regulatoria**.

TERCER PUNTO: En uso de la palabra el **PROFESOR FRANCISCO FERNANDO TENORIO CONTRERAS** presidente de la **Comisión Municipal de Mejora Regulatoria**, propone a la Comisión Municipal el inicio de la **Segunda Sesión Ordinaria** de la **Comisión Municipal de Mejora Regulatoria**.

En tal sentido la **MTRA. NORA GONZÁLEZ GONZÁLEZ** en su carácter de **Secretario Técnico de la Comisión** tal y como lo instruye el Presidente de Consejo da apertura e inició a la **Segunda Sesión Ordinaria** de la **Comisión Municipal de Mejora Regulatoria**.

ACUERDO. - Una vez analizado el punto y sometido a votación, y toda vez que se ha dado inicio y apertura de la **Segunda Sesión Ordinaria** de la **Comisión Municipal de Mejora Regulatoria** se aprueba por unanimidad de votos.

CUARTO PUNTO: En uso de la palabra el **PROFESOR FRANCISCO FERNANDO TENORIO CONTRERAS** presidente de la **Comisión Municipal de Mejora Regulatoria** convoca a los integrantes del mismo, para la **Reintegración de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria**, lo anterior con la finalidad de hacer más ágil este proceso, toda vez que es excesivo el número de integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, además tomando en cuenta el cumplimiento de la normatividad y la entrega de los Planes Anuales, así como los Trámites y Servicios de cada dirección razón por lo que con fundamento en el **artículo 22 fracción VII, de la Ley para la Mejora Regulatoria para el Estado México y sus Municipios**, señaló : He determinado que el número de integrantes sea reducido a 17 entre los que se encuentran, su servidor, la Síndico Municipal, El Director del Jurídico, el Secretario Técnico de Mejora Regulatoria, los Regidores 1, 4, 5, y 7 que son base fundamental para esta comisión y las direcciones de:

- ❖ **Seguridad Pública**
- ❖ **Dirección de Catastro**
- ❖ **Dirección de Ecología**
- ❖ **Unidad de Protección Animal**
- ❖ **Dirección de Fomento y Vinculación empresarial**
- ❖ **Dirección de salud**
- ❖ **Dirección de Desarrollo Urbano**
- ❖ **Dirección de Tesorería**
- ❖ **D.I.F.**



ACUERDO. - Una vez realizado el punto y sometido a votación, se aprueba por unanimidad de votos la **Reintegración de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.**

QUINTO PUNTO: En uso de la palabra el **PROFESOR FRANCISCO FERNANDO TENORIO CONTRERAS** presidente de la **Comisión Municipal de Mejora Regulatoria** convoca a los integrantes del mismo para la **Aprobación del Manual de Operación del Catálogo Municipal de Regulaciones del Municipio de Valle de Chalco.**

En este manual se establecen las formas y procedimientos para subir a la página del Ayuntamiento en el apartado de Mejora Regulatoria, los trámites y Servicios que Ofrece el Ayuntamiento, esto con la finalidad de combatir la corrupción en un trámite limpio, simplificado y apegado a derecho demostrando la transparencia con la que trabaja esta Administración. El Manual fue realizado por el personal la Secretaría Técnica de Mejora Regulatoria que encabeza la Maestra Nora González, mismo que fue aprobado en la 38ª sesión ordinaria de Cabildo en el punto 4º. En sus lugares hay un resumen ejecutivo en lo que a grandes rasgos menciona de una manera muy clara y precisa la forma de implementar el manual de operación del catálogo municipal de regulaciones.

Por lo cual en este acto solicito se vote la aprobación del Manual de Operación del catálogo Municipal de Regulaciones del Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad.

ACUERDO. - Una vez realizado el punto y sometido a votación, se aprueba por unanimidad de votos la **Aprobación del Manual de Operación del Catálogo Municipal de Regulaciones del Municipio de Valle de Chalco Solidaridad.**

SEXTO PUNTO: En uso de la palabra el **PROFESOR FRANCISCO FERNANDO TENORIO CONTRERAS** presidente de la **Comisión Municipal de Mejora Regulatoria** convoca a los integrantes del mismo para la **Aprobación del Tercer Informe Trimestral 2019.**

La Secretaria Técnica de Mejora Regulatoria, recaba de las diversas áreas los informes correspondientes al **Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual (RTAPA).**

En este Tercer Informe Trimestral después de aprobado se debe enviar a la **Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER)** con la finalidad de dar seguimiento al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019.



N.	Dependencia	Trámites y servicios	Tramites prioritarios	Avance
1	Dirección de Movilidad	2	2	75%
2	Secretaria del H. Ayuntamiento	7	1	75%
3	Dirección de Cultura	3	3	85%
4	Dirección de fomento Industrial	1	1	75%
5	Atención Ciudadana	2	2	75%
6	Defensoría de los derechos Humanos	3	1	75%
7	Dirección de Gobierno	2	1	75%
8	Dirección de Servicios Públicos	3	1	75%
9	IMCUFIDEV	8	1	80%
10	Dirección de Ecología	6	2	80%
11	Dirección de Desarrollo Urbano	7	1	75%
12	Dirección de atención a la Mujer	1	1	75%
13	Dirección de Educación	8	8	100% variables
14	Desarrollo Integral de la Familia (D.I.F.)	22	5	75%
15	O.D.A.P.A.S.	20	1	75%

ACUERDO. - Una vez realizado el punto y sometido a votación, se aprueba por unanimidad de votos la **Aprobación del Tercer Informe Trimestral 2019.**

SEPTIMO PUNTO: En uso de la palabra el **PROFESOR FRANCISCO FERNANDO TENORIO CONTRERAS** presidente de la **Comisión Municipal de Mejora Regulatoria** convoca a los integrantes del mismo a **Aprobación del Plan Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2020.**

La Secretaria Técnica de Mejora Regulatoria, recaba de las diversas áreas los informes correspondientes al **Plan Anual de Mejora Regulatoria 2020** de cada una de las Dependencias que emitió a la **Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria.**

En este Plan Anual 2020 después de ser aprobado se debe enviar a la **Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER)** con la finalidad de hacer de su conocimiento las áreas que se unen al plan Municipal.



N.	DEPENDENCIA	Programa Anual	Trámites y Servicios
1.	Director del Jurídico	SI	1
2.	Unidad de Transparencia	SI	1
3.	Contralor Municipal	SI	3
4.	Secretario del H. Ayuntamiento	SI	7
5.	Tesorería	SI	6
6.	Oficialía de Registro Civil	SI	7
7.	Comisaria de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	SI	3
8.	Dirección de Atención a la Mujer	SI	1
9.	Defensoría Municipal de los Derechos Humanos	SI	3
10.	Dirección de Desarrollo Urbano	SI	7
11.	Desarrollo Integral de la Familia (D.I.F.)	SI	22
12.	Dirección de Educación	SI	6
13.	Dirección de Cultura	SI	2
14.	Dirección de Desarrollo Indígena	SI	3
15.	Dirección de Industria Comercio y Normatividad	SI	1
16.	Dirección de Movilidad	SI	2
17.	Dirección de Fomento y Vinculación Empresarial	SI	1
18.	Dirección de Turismo	SI	2
19.	Dirección de Ecología	SI	6
20.	Dirección de Desarrollo Sustentable	SI	4
21.	Dirección de Gobierno	SI	2
22.	Dirección de Juventud	SI	5
23.	Dirección de Atención Ciudadana	SI	2
24.	Dirección de Asuntos Internacionales y Migratorios	SI	3
25.	Dirección de Servicios Públicos	SI	3
26.	Dirección de Catastro	SI	4
27.	Dirección Municipal de Protección Civil y H. Cuerpo de Bomberos	SI	6
28.	Dirección de Obras Publicas	SI	1
29.	Síndico Municipal	SI	5
30.	O.D.A.P.A.S.	SI	7
31.	Dirección de Obras Publicas	SI	1
32.	Dirección Salud	SI	3
33.	IMCUFIDE	SI	8
34.	Unidad de Protección Animal	SI	8
35.	Coordinación de Asuntos Religiosos	SI	2
36.	Unidad de Planeación, Evaluación y Programación	Exentos	Exentos
37.	Dirección de Comunicación Social	Exentos	Exentos
38.	Dirección de Desarrollo Metropolitano	Exentos	Exentos
39.	Dirección de Administración	Exentos	Exentos
40.	Dirección de Desarrollo Social	NO ENTREGÓ	NO ENTREGÓ
41.	Oficialía Mediadora, Conciliadora y Calificadora	NO ENTREGÓ	NO ENTREGÓ
42.	Dirección de Desarrollo Económico	NO ENTREGÓ	NO ENTREGÓ

ACUERDO. - Una vez realizado el punto y sometido a votación, se aprueba por unanimidad de votos el **Plan Anual de Mejora Regulatoria 2020.**

OCTAVO PUNTO: En uso de la palabra el **PROFESOR FRANCISCO FERNANDO TENORIO CONTRERAS** presidente de la **Comisión Municipal de Mejora Regulatoria** convoca a los integrantes del mismo a **Aprobación del Catálogo de Trámites y Servicios.**



La Secretaria Técnica de Mejora Regulatoria, recaba de las diversas áreas los informes correspondientes al **Catálogo de Trámites y Servicios** de cada una de las Dependencias que emitió a la **Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria**.

El Catálogo Municipal de Regulaciones, se pondrá en operación con los recursos disponibles con los que cuente el Municipio de Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México, a través de la página de Internet que para tales efectos se tenga habilitada, <https://valledechcalco.gob.mx> en la cual existirá un apartado especial denominado "Catálogo Municipal de Regulaciones", siendo el área de Sistemas Perteneiente a la Dirección de Administración de Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México, la responsable de su operación.

ACUERDO. - Una vez realizado el punto y sometido a votación, se aprueba por unanimidad de votos el **Catálogo de Trámites y Servicios**.

NOVENO PUNTO: En uso de la palabra el **PROFESOR FRANCISCO FERNANDO TENORIO CONTRERAS** presidente de la **Comisión Municipal de Mejora Regulatoria** manifiesta que no habiendo otro asunto a tratar se da por concluida la **Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria**, siendo las veintiuna horas con treinta minutos del día 14 de Octubre del año 2019.



PROF. FRANCISCO FERNANDO TENORIO CONTRERAS.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE
MEJOR REGUALTORÍA.



MTRA. NORA GONZÁLEZ GONZÁLEZ.
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE
MEJORA REGULATORIA.